



Debe decir:

- "a) Gerencia Territorial del SEPAD en Badajoz. en Ronda del Pilar, 5, planta tercera. 06002 Badajoz.
- b) Fecha y hora: La apertura del Sobre 1, se realizará el 17 de febrero de 2017 a las 11:00 horas, conforme a lo establecido en el punto 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Mediante acto público se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de documentación, concediéndose un plazo de 3 días hábiles para la subsanación de errores declarados como tales.
- c) En caso de que ningún licitador tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todas fuesen admitidas, se procederá, en el acto público de esta primera sesión, a la apertura de las proposiciones del Sobre 3.
- d) El resultado de la apertura de proposiciones se publicará en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <https://contratacion.gobex.es>".

Badajoz, 3 de febrero de 2017. El Gerente Territorial del Sepad en Badajoz. PD. Resolución 11/02/16 (DOE n.º 38, de 25/02/2016), JESÚS MORENO LOBO.

• • •

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 9 de enero de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación del servicio de "38 plazas de atención residencial de rehabilitación para personas con trastornos mentales graves, en Badajoz". Expte.: 17SP241CA001. (2017080141)

Advertido error en el Anuncio de 9 de enero de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación del servicio de "38 plazas de atención residencial de rehabilitación para personas con trastornos mentales graves, en Badajoz". Expte.: 17SP241CA001, publicado en el DOE n.º 13, de 19 de enero se procede a su oportuna rectificación.

En el apartado 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Donde dice:

- "a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 8 de febrero de 2017. Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares".

Debe decir:

- "a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 15 de febrero de 2017. Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares".



En el apartado 9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

Donde dice:

"a) Gerencia Territorial del SEPAD en Badajoz. en Ronda del Pilar, 5, planta tercera. 06002 Badajoz.

b) Fecha y Hora: El 14 de febrero de 2017 a las 10:00 horas".

Debe decir:

"a) Gerencia Territorial del SEPAD en Badajoz. en Ronda del Pilar, 5, planta tercera. 06002 Badajoz.

b) Fecha y hora: La apertura del Sobre 1, se realizará el 17 de febrero de 2017 a las 10:00 horas, conforme a lo establecido en el punto 7 del Piego de Cláusulas Administrativas Particulares. Mediante acto público se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de documentación, concediéndose un plazo de 3 días hábiles para la subsanación de errores declarados como tales.

c) En caso de que ningún licitador tuviera que realizar subsanaciones, y por tanto todas fuesen admitidas, se procederá, en el acto público de esta primera sesión, a la apertura de las proposiciones del Sobre 2.

d) El resultado de la apertura de proposiciones se publicará en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <https://contratacion.gobex.es>".

Badajoz, 3 de febrero de 2017. El Gerente Territorial del Sepad de Badajoz. PD. Resolución 11/02/16 (DOE n.º 38, de 25/02/2016), JESÚS MORENO LOBO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2017, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "10.000 dosis de la vacuna frente a difteria-tétanos-tos ferina acelular de contenido antigénico reducido para la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: CS/99/1116067371/16PNSP. (2017060150)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.- Secretaría General.